



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4403-23-LE17.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 019.-

DALCAHUE, 03 de Enero de 2018.-

VISTOS: El certificado de Disponibilidad Presupuestaria, El Informe de Propuesta pública, Acta de Apertura de la Propuesta Publica, las ofertas presentadas, decreto alcaldicio Nº 2140 de fecha 21 de Diciembre del 2017 que aprueba bases administrativas y llama a licitación para la "adquisición de canasta de alimentos", para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; Art. Nº 2 Y Art. Nº 7; letra A) de La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y el Art. Nº 7 de y Reglamento; sesión ordinaria Nº 38 del Consejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2018, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-ADJUDIQUENSE, La propuesta Pública para la "Adquisición de canasta de alimentos", para la Ilustre Municipalidad Dalcahue según licitación 4403-23-LE17 al siguiente oferente.

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS ADJUDICADAS
Comercial Laubscher Vidal limitada Rut: 76.787.733-1	Línea 1

2.- INFORMESE al siguiente oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.chilecompra.cl



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario (S) Municipal
DALCAHUE



CLARA INES VERA GONZALEZ
Alcalde (S) de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
 - Secretaría Municipal
 - Dirección Desarrollo Comunitario
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Transparencia
 - Unidad de control
- CIBG/MAAB/RASG/mpv.

INFORME PROPUESTA PÚBLICA Nº 4403-23-LE17

"CONVENIO DE SUMINISTRO EN CANASTA DE ALIMENTOS"

En Dalcahue a 03 de Enero de 2018, se reúne la comisión receptora y evaluadora de la propuesta de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue conformada por Don. Rodrigo Adalio Soto Gomez, Dideco; Clara Ines Vera González, administrador (S); Kissy Taina Sepúlveda Barria Asistente Social. En virtud del acta de apertura con fecha 03 de Enero de 2018 y luego de revisar la documentación adjunta en el Portal Mercado Público. Esta comisión concluye lo siguiente: Que se presentan 02 proponentes en Portal Mercado Público y luego de revisada la documentación propone la adjudicación de la siguiente línea al siguiente oferente por haber cumplido con toda la documentación requerida y el menor valor económico, por tanto obtiene el mayor porcentaje en los criterios de evaluación:

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS DE PRODUCTOS
Comercial Laubscher Vidal limitada Rut: 76.787.733-1	Línea 1

Para constancia Firman.



[Handwritten signature]
CLARA INES VERA GONZALEZ
Administrador (S) Municipal
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE



[Handwritten signature]
RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
Dideco
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE



[Handwritten signature]
KISSY TAINA SEPULVEDA BARRIA
Asistente Social
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA Nº 4403-23-LE17
"CONVENIO DE SUMINISTRO EN CANASTA DE ALIMENTOS"

En Dalcahue a 03 de Enero del 2018, en la Oficina de DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se realiza la apertura de la propuesta pública denominada "Convenio de Suministro en Canasta de Alimentos."

Presentándose las siguientes ofertas en el portal mercado público:

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTA VALOR NETO
Comercial Laubscher Vidal limitada Rut: 76.787.733-1	\$ 22.756 + IVA
Paola Cecilia Cárdenas Queipul Rut: :	\$29.399 + IVA

Para constancia firman.



CLARA PINES VERA GONZALEZ
Administrador (S) Municipal
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE



RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
Dideco
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE



KISSY TAINA SEPULVEDA BARRIA
Asistente Social
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.407 de Presupuestos del Sector Público 2018, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la licitación 4403-23-LE17, para la Adquisición de canasta de alimentos, para la Ilustre Municipalidad Dalcahue.

Cárguese a la cuenta **2201001**.



ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO
Dir. De Administración y Finanzas

Dalcahue